

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235-2023-MDCH/A

Chilca, 04 de agosto de 2023

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**VISTO:**

El Oficio Múltiple N° 015-2023-INEI/ODEI-JUNÍN, del Director Departamental de Estadística e Informática de Junín; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la presente gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personas, personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, mediante Oficio múltiple N° 015 -2023-INEI/ODEI-JUNÍN, el Director Departamental de Estadística e Informática de Junín, solicita un reconocimiento al Magíster Dante Rafael Carhuavilca Bonett quién es un destacado economista y actualmente ocupa el cargo de Jefe Nacional del Instituto Nacional de Estadística e Informática, siendo responsable de liderar un organismo de gran relevancia para el desarrollo del país.

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE del distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento Junín, al **Magister DANTE RAFAEL CARHUAVILCA BONETT**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Asimismo, **RECONOCER** su destacada labor en el ámbito nacional y su valiosa contribución al desarrollo del país.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la persona reconocida en el artículo 1°, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ing. César Augusto Damas Laurente
ALCALDE

00469